

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42645
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/11/2021
REF.: Comunic 27163/21

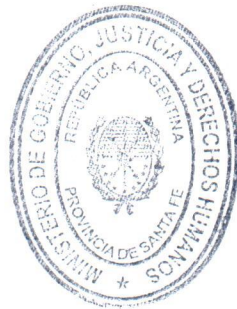


Señores:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 43918 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las consecuencias de la pandemia por Covid-19 en la totalidad del personal de la Empresa Provincial de la Energía, informe lo siguiente:

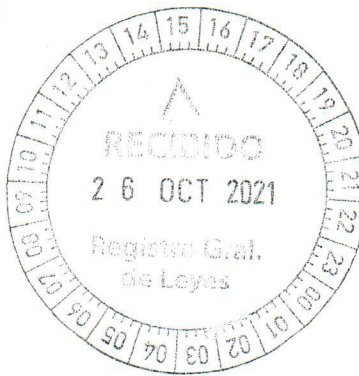
- a) cantidad de casos de contagios registrados en el personal de la Empresa;
- b) cantidad de empleados que recibieron la vacuna, detallando entre primera y segunda Dosis;
- c) fecha en que comenzó la aplicación de las mismas; y,
- d) cantidad de trabajadores fallecidos a causa de Covid-19.”

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional

21 de Marzo de 2022.

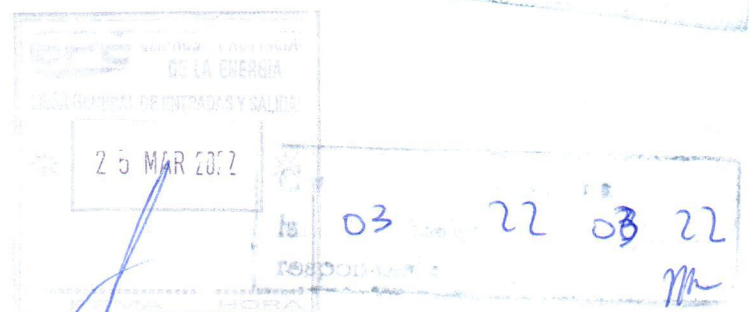
Ref: Expte Nro. 02001-0057914-7

Atento a lo manifestado a fs. 2 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes a la **Empresa Provincial de la Energía** a los fines del responde de los puntos a), b) c) y d). Cumplido ello, giren las mismas a esta Subsecretaria para la continuidad del trámite.

Sirva la presente de atenta nota de remisión

Dr. Gonzalo A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Provincia de Santa Fe

LM





Energía de Santa Fe



Nota N°: 1-2022-1042779-EPE
Ref.: PEDIDO DE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE CASOS DE CONTAGIOS DE COVID
19 REGISTRADO EN EL PERSONAL DE LA EPE.-

A

Gerente Recursos Humanos

Lic. Oscar Peretti

Siguiendo expresas instrucciones del Presidente de esta Empresa, remito el presente Expediente enviado por el Director Provincial Legal y Técnico del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de dar una respuesta Comunicación N° 43918 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, obrante a fs. 2.

Cumplido vuelta. Atentamente.

Santa Fe, 05/04/22.-

Abog. Agustina Delfor
Secretaría Privada Directorio
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

A: UT Gestión e Información Gerencial

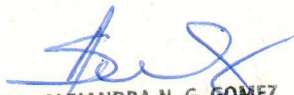
*Para que proceda a elaborar información con el
objetivo de dar respuesta a lo solicitado, debiendo
para ello trabajar con Adm. Pnal -*

Lic. OSCAR PERETTI
Gerente Recursos Humanos
Empresa Provincial de la Energía
Santa Fe

04.04.2022

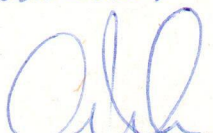
A: Área Admim. de Personal.

Atto a la solicitud por la Gerencia de RRHH, se remiten la presente para condimar el trabajo.


07/04/2022
Ing. ALEJANDRA N. G. GOMEZ
JEFE U.T. GESTIÓN e INFOR. GERENCIAL
Gerencia Recursos Humanos
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA
SANTA FE

A: U.T. Medicina del Trabajo.

A efectos de informar lo requerido, remitiendo luego a la U.T. Gestión e Información Gerencial.


A.I.A. FABIO DON
Jefe Area Administración
de Personal
Gerencia de Recursos Humanos
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

08/04/2022



Expte. N.º 1-2022-1042779

A: U.T. Gestión e Información Gerencial

De acuerdo a lo solicitado, se informa:

- a) Cantidad de casos de contagios registrados en el personal de la Empresa: 1148 agentes.-
- b) Cantidad de empleados que recibieron la vacuna:
 - 1. 1º DOSIS: 3692 agentes
 - 2. 2º DOSIS: 2338 agentes
- c) Fecha en que comenzó la aplicación:
 - 1. 1º DOSIS: Abril 2021
 - 2. 2º DOSIS: Julio 2021
- d) Cantidad de Trabajadores Fallecidos a causa de Covid – 19 : 9 agentes

Cabe destacar que los números informados fueron recolectados en base a lo informado por los propios agentes que presentaron en Medicina del Trabajo las copias de carnet de vacunacion y certificados médicos con diagnostico de Covid positivo.

Saludo atentamente

22/04/22

DRA. GARCIA PUCHETA VICTORIA
MÉDICA Mat. N° 8096 Fº 107 Lº 04
Jefa U.T. Medicina del Trabajo
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

A: Gerencia de Recursos Humanos.

Cumplido el trabajo solicitado a fs. 04, se remiten la presente a sus efectos.

Ing. ALEJANDRA N. G. GOMEZ
JEFE U. T. GESTIÓN e INFOR. GERENCIAL
Gerencia Recursos Humanos
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
SANTA FE

A: Secretaría Directorio

Se giran las presentes con informe de fs. 04, el cual procede a aportar los datos solicitados.

A modo de ampliación, y luego de consultar al Ministerio de Salud podemos rectificar los números de personas vacunadas con la 2ª dosis.

Por lo expuesto los datos finales son:

- 1: Cantidad personas con COVID-19 positivo: 1148 agentes.
- 2: Cantidad empleados vacunados: 1 Dosis: 3692 agentes.
2 Dosis: 3687 agentes.
- 3: Fechas comienzo aplicación: 1ª Dosis: Abril 2021
2ª Dosis: Julio 2021

Ccía Recursos Humanos: 26.04.2022


Lic. OSCAR BERETTI
Gerente Recursos Humanos
Empresa Provincial de Energía
Santa Fe

Santa Fe, 28 de abril del 2022.-

Expte. N°: 1-2022-1042779-EPESF.
Ref.: PEDIDO DE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE CASOS
DE CONTAGIOS DE COVID 19 REGISTRADO EN EL PERSONAL DE LA EPE.-

A Sr. Director Legal y Técnico del
Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe
Dr. Gonzalo A. Farina
S / D

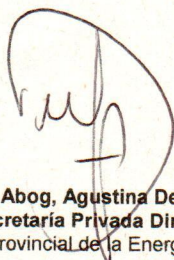
De mi mayor consideración:

Siguiendo expresas instrucciones del Presidente de esta Empresa, tengo el agrado de dirigirme Ud. a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe a fs. 2 del presente respecto a las consecuencias en el personal de EPESF de la pandemia COVID-19.

Al respecto, se adjunta a foja 04 un informe realizado por la Gerencia de recursos Humanos donde consta que 1.148 agentes se contagiaron de COVID-19, 3.692 agentes recibieron la primera dosis de vacuna (la cual comenzó a aplicarse en Abril del 2021) y 2.338 agentes recibieron la segunda dosis (cuya aplicación empezó en Junio del 2021). Por último, se informa que 9 agentes fallecieron como consecuencia de esta enfermedad.

Cabe aclarar, que estos datos son recolectados en base a lo informado por los propios agentes de nuestra Empresa.

Sin más, saludo atentamente.



Abog. Agustina Delfor
Secretaría Privada Directorio
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 de mayo de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0057914-7

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial. Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 04 de Mayo de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Ref.: Expte. N° 02001-0057914-7

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 43918 CD** sancionada el 07 de octubre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04 y fs. 05 , por la **Gerencia de Recursos Humanos y la Secretaría Privada del Directorio de la Empresa Provincial de la Energía.**

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. Santa E. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

08 JUL 2022

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

08 JUL 08 07.22

7



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20059

SANTA FE

21 JUL. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27163/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de casos de contagio de COVID-19 registrados en el personal de la EPE.

Se remite **Expediente N° 02001-0057914-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5 a 6, avalado por la Ministra del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Benn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"